# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 919 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 NOV 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Klever Denys Palomino Quispe y otros para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico (a); y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Klever Denys Palomino Quispe, Rebeca Martínez Cajamarca, Evelyn Apaico Romero, Magna Huamán Lope y Fujita Qori Urpi Huamancusi Sarmiento, egresados de la Facultad de Ciencias Biológicas, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico (a), adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 209, 2010, 211, 212 y 213-2013-UNSCH-FCB-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO (A) a favor de los bachilleres:

1. KLEVER DENYS PALOMINO QUISPE
2. REBECA MARTÍNEZ CAJAMARCA
3. EVELYN APAICO ROMERO
4. MAGNA HUAMÁN LOPE
5. FUJITA QORI URPI HUAMANCUSI SARMIENTO

**Artículo 2°.-** EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

...TO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
*Rector*

...LDO FERNÁNDEZ ZEA
*...tario General*